

Acto seguido se pasó a tratar el Segundo Punto del Orden del Día para lo cual toma la palabra el administrador de la compañía, quien pone a consideración de la sala el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado por el ejercicio económico 2018, solicitando que esta Junta resuelva aprobarlos o, en su defecto, ordene su rectificación según convenga. La Junta General, luego de analizar detenidamente los estados financieros puestos a su consideración y de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos por unanimidad

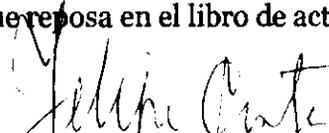
Posteriormente se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, relativo a la distribución de los beneficios sociales informándose que la utilidad del ejercicio ha sido de \$ 88,865.40 de lo cual se hacen primeramente los pagos/asignaciones legales que corresponden a:

Participación de empleados (15%)	\$13,329.81
Impuesto a la Renta (25%)	\$33,584.09
Reserva Legal (10%)	\$ 4,195.15

La Junta General aceptó por unanimidad que respecto de las utilidades en el ejercicio de 2018, que representan \$37,756.35, éstas sean distribuidas en un 50% del valor que resulte como saldo de las liquidaciones indicadas anteriormente y en proporción a la participación accionarial de cada uno.

Reinstalada la Junta luego de un receso, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos por los accionistas que originalmente la instalaron, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 12h15 , firman para constancia. f.) Ing. Felipe Costa Echeverría, Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, f). Ab. Caterina Costa de García, Secretaria de la Junta, f) p.p María Costa Orsingher, Ab. Isabel María Gómez Bejarano; f) p.p Gustavo Costa von Buchwald, Ab.Víctor Hugo Sicouret Zea; f). Ab. Caterina Costa de García, por sus propios derechos; f). Ing. Felipe Andrés Costa Arcentales, por sus propios derechos; f). Ing. Nicolás Esteban Costa Arcentales, por sus propios derechos; f). Arq. Juan Pablo Costa Arcentales, por sus propios derechos; f). p.p. Sra. Gloria María Costa Arcentales, Ing. Nicolas Costa Arcentales; f). Sra. María del Carmen von Buchwald Becerra, por sus propios derechos

CERTIFICAMOS: Que el presente documento es una fiel copia del acta original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía.- Guayaquil, 22 de Marzo del 2019.

  
Ing. Felipe Costa Echeverría  
Presidente de la Junta

  
Ab. Caterina Costa de García  
Secretaria de la Junta

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "POLIGRUP S.A."**

En Guayaquil, a las 11h00 del día 22 del mes de Marzo del 2019, en el local de la compañía ubicado en las calles 3º Callejón 21 N-O (antes Acacias) y 8º Pasaje 42ª N-o (antes Laureles) Lotización Inmaconsa, se reúnen los accionistas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía POLIGRUP S.A. a saber: 1.- Sra. María Costa Orsingher., debidamente representada por su Apoderada, Ab. Isabel María Gómez Bejarano, titular de 632.111 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 2.- Lic. Gustavo Luis Costa von Buchwald, debidamente representado por su apoderado, Abogado Victor Hugo Sicouret Zea, titular de 36.010 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 3.- Ab. Caterina Costa von Buchwald, por sus propios derechos, titular de 35.001 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 4.- Ing. Felipe Andrés Costa Arcentales, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 5.- Ing. Nicolás Esteban Costa Arcentales, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 6.- Arq. Juan Pablo Costa Arcentales, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 7.- Sra. Gloria María Costa Arcentales, debidamente representada por su apoderado, Ing. Nicolás Costa Arcentales, titular de 1.276 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; y, 8.- Sra. María von Buchwald Becerra, titular de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de US \$1.

Amparados por lo que prescribe la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías (R.O. #371 del 10 de Noviembre del 2014), debidamente convocados a través de la prensa mediante publicación del día 8 de Marzo del 2019 en el Diario Expreso de Guayaquil y amparo de lo que dispone el Art. 231 de dicho cuerpo legal los presentes deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, y acuerdan conforme a los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Informes del Presidente y Comisario referentes al ejercicio económico del 2018;
2. Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018;
4. Varios

Conforme dispone Estatuto Social preside la sesión el Ing. Felipe Costa Echeverría, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria de la sesión la Ab. Caterina Costa von Buchwald, Vicepresidente Ejecutivo quien al constatar que se encuentran las accionistas que dan el quórum requerido, elabora la lista de asistentes. Se deja constancia de la asistencia a esta Junta del CPA Antonio Mero, Comisario de la compañía.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General y dispone se pase a tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes que por el ejercicio económico 2018 han presentado el Administrador y el Comisario de la compañía. Hecho lo cual y luego de haberse deliberado al respecto, la Junta General resolvió por unanimidad aceptar los informes en cuestión.